

"Desde el grupo municipal popular hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación que el Sr. José Antonio Díaz Hernández, teniente de alcaldía de Sostenibilidad, Participación y Movilidad manipuló una tarjeta de aparcamiento autorizado en la Feria del Caballo y esta le fue retirada por agentes de la policía local de Jerez el viernes 6 de mayo tras comprobar que había intentado acceder con un vehículo diferente al autorizado y que para ello había manipulado y modificado los datos de la tarjeta de aparcamiento.

Los agentes de la policía local informaron de la emisión de un informe que sería trasladado al área de movilidad para estudiar las medidas o sanciones por la manipulación de una tarjeta de aparcamiento.

Transcurrido más de dos meses desde la emisión del citado informe por los agentes de la policía local y su traslado al área de movilidad consideramos necesario tener conocimiento de las actuaciones que se han llevado a cabo desde el propio área de movilidad.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente Pregunta:

¿Se está tramitando transcurrido más de dos meses desde el incidente, expediente sancionador por la actuación del propio delegado de movilidad, el Sr. Jose Antonio Díaz Hernández, al manipular una tarjeta de aparcamiento autorizado para la Feria del Caballo de 2016 o en su defecto qué medidas se han adoptados desde la propia delegación en relación a estos hechos?"

8.-Del Grupo Municipal Popular sobre grupo de trabajo para la regularización y mejora de las viviendas en la Plaza Luís Parada.

"El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Emuvijesa y la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía se comprometieron a establecer un grupo de trabajo para la gestión, regularización y mejora de las viviendas propiedad de la Junta de Andalucía pero gestionadas por Emuvijesa en la Plaza Luis Parada

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente Pregunta:

¿Cuáles han sido las acciones y avances de este grupo de trabajo entre el Ayuntamiento de Jerez, Emuvijesa y la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para la regulación y mejora de la gestión de las viviendas en la Plaza Luis Parada de Jerez ?"

9.- Del Grupo Municipal Popular sobre avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la Bª de las Flores.

"El pasado pleno de Septiembre del año 2015, los diferentes grupos políticos aprobamos en el pleno una proposición por la cual el gobierno debe realizar diferentes acciones para continuar con los trabajos en la urbanización de Las Flores, destacando el reconocimiento de las cantidades abonadas por los vecinos, la continuación de las obras de urbanización, la incorporación a los presupuestos de las partidas necesarias para su desarrollo completo así como el compromiso de continuar con las labores de gestión con los vecinos.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente Pregunta:

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2TI1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno
FECHA 21/07/2016	
	
DE1LZ6U0D7P2TI1	

¿Cuáles han sido los avances y las acciones realizadas para la realización de las obras de la barriada de Las Flores y la regulación de las viviendas así como la concesión de licencias de obra y habitabilidad?."

10.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre si se ha llevado a cabo la incorporación, como socios a la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamientos (AEOPAS) para su integración en la red de Ayuntamientos y empresas 100% públicas.

"A propuesta de la Coordinadora en Defensa de la Gestión Pública de Jerez, el Grupo Municipal IU y el Grupo Municipal Ganemos Jerez , vinieron a formular para su aprobación en el pleno ordinario del 30 de septiembre de 2015 una proposición conjunta a la que se sumó también el Grupo Municipal Socialista, basada en la defensa de una nueva política de aguas, una apuesta por la Gestión Pública Participativa, sin ánimo de lucro, como servicio de interés general y eliminando los numerosos problemas provocados por modelos de gestión privada. Tales como el acceso desigual, los cortes de suministro a las familias sin recursos, el incremento del precio de las tarifas, la pérdida de la capacidad de control financiero y técnico del servicios, los obstáculos medioambientales, etc, etc., donde el agua debía ser entendida no como una mercancía sino como un bien común y un derecho fundamental, además de elemento esencial para la vida.

Por todo ello se acordaron una serie de actuaciones, entre ellas:

- La inminente incorporación, como socios (siguiendo el llamamiento de las plataformas anti-privatización de todo el país), a la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) para integrarnos en la red de los ayuntamientos y/o empresas 100% públicas que trabajan en el nuevo modelo de gestión.

La pertenencia a esta asociación significaba una inversión y no un gasto, reportándonos una serie de beneficios y ventajas, entre ellas, contar con una mano amiga que nos mantuviera informados, relacionados y apoyados para que el agua de nuestro municipio volviera a manos de jerezanos/as , volviera a ser Pública.

Hoy preguntamos:

¿Se ha llevado a cabo la inminente incorporación a AEOPAS?."

11.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a cuando se va a recuperar el uso público de la parcela que el Gobierno Local cedió en 2007 a la Hermandad Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder.

"Desde el año 2004 el solar donde se ubicaba el antiguo Centro Cívico de La Granja en C/ Huelva s/n, se encuentra en situación de abandono, convirtiéndose, desde entonces, en una reivindicación vecinal, su uso público. En Mayo de 2007 el gobierno local, firma un convenio de cesión de dicho solar a la Hermandad Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder ante Caifás, que hace que se perpetue la situación de abandono hasta nuestros días.

Teniendo en cuenta, que según el convenio firmado entre la antigua Gerencia Municipal de Urbanismo y la Hermandad Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder ante Caifás, del 25 de Mayo de 2007, se han incumplido dentro de la estipulación segunda el apartado de plazo y término y el apartado de conservación, lo cual implica la reversión de la parcela al Ayuntamiento de Jerez, preguntamos:

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno
FECHA 21/07/2016	
	
DE1LZ6U0D7P2T11	